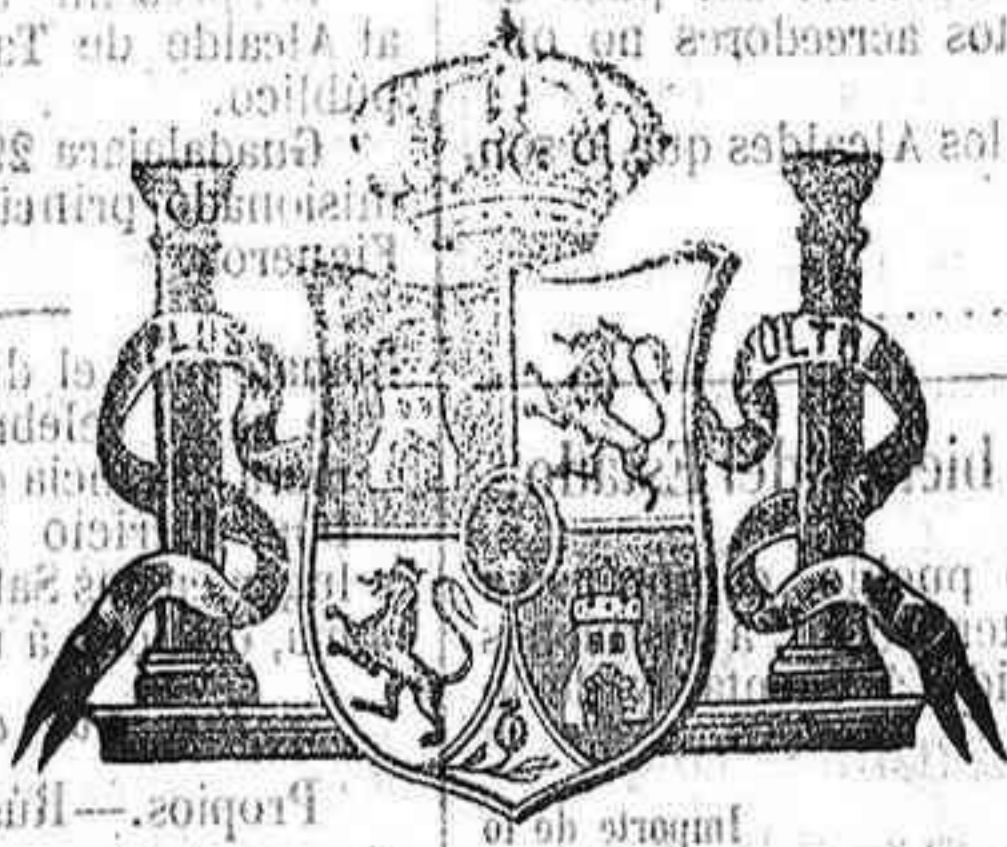


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. — (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Bo-

letines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. — (Real orden de 8 de abril de 1839.)

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

Se suscribe en la imprenta de Ruiz, calle de S. Lázaro, núm. 21 á 10 rs. talmes, franco de porte, y 6 en esta capital, llevado á domicilio.

No se insertaran los anuncios particulares, sin previa autorización del Sr. Gobernador.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTADO que manifiesta el precio medio que han tenido los artículos de primera necesidad en los mercados de esta provincia en la primera quincena del mes de la fecha.

PARTIDOS.	GRANOS.				SEMILLAS.		CALDOS.		CARNES.				
	FANEGAS DE		ARROBAS DE		ARROBAS DE		LIBRAS DE		LIBRAS DE				
	Puro.	Comun.	Cebada.	Avena.	Judíos.	Arroz.	Agüita.	Vino.	Agüita.	Vaca.	Cerdo.		
Atienza.	41	29	27	29	18	30	16	26	49	15	63	2 12	4 50
Brihuega.	50	42	36	38	21	20	18	30	43	9	47	2 50	4 75
Cifuentes.	47	38	30	35	19	34	20	27	52	6	38	2 12	5 30
Cogolludo.	52	46	37	38	24	32	20	26	52	12	50	2 36	6 00
Guadalajara.	54	43	42	42	34	36	22	26	48	21	72	2 72	4 72
Molina.	41	34	31	29	29	38	18	23	58	14	50	2 36	5 50
Pastrana.	58	46	32	36	26	44	18	28	40	9	44	1 75	6 00
Sacedony.	48	44	38	39	35	35	20	24	40	8	20	1 88	5 00
Sigüenza.	48	36	28	37	28	32	22	22	58	20	60	2 60	5 00

Guadalajara 26 de Abril de 1859.

Pedro Celestino Argüelles.

**Vigilancia. — Negociado 5.**

Los Alcaldes de esta provincia, individuos de Guardia civil y empleados del ramo de Vigilancia procederán á la busca de Jacoba Santamaria, de las señas que se expresan, hija de Vicente, vecindado en Rohledo, cuyo Alcalde me da parte, en oficio de 26 del actual, ha desaparecido de la casa paterna, ignorándose á dónde puede haberse dirigido; y en caso de ser habida dispondrán sea en-

tregada á la Autoridad que la reclama, dando parte á este Gobierno.

Guadalajara 30 de Abril de 1859. — Pedro Celestino Argüelles.

**Señas.**

Edad 11 años, estatura proporcionada á su edad, bastante morena, viste jugon de percal, una saya color de clavo, y otra de muleton, un pañuelo al cuello y otro á la cabeza muy usados, zapatos, medias azules.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE GUADALAJARA.**

Muchos Ayuntamientos de la provincia que lo fueron en el año de 1837, reclaman de la Administracion se les haga el abono de las cantidades que dicen supieron de su peculio, porque no se les ha satisfecho, las que se repartieron en dicho año á los bienes del Estado, por contribucion territorial. Y como quiera que pueda haber sucedido, que por la Administracion, hoy, de Propiedades y Derechos del Estado, se abonara en su dia una parte de aquella contribucion: que otra se haya satisfecho por Tesoreria; y últimamente, que sea preciso fijar el crédito de cada Ayuntamiento en una liquidacion especial, previó el examen de los documentos necesarios, la Administracion acuerda:

1.º Los Alcaldes actuales, dentro de los ocho dias siguientes, á la publicacion de esta circular en el Boletín oficial; harán saber á los sujetos que compusieron el Ayuntamiento del año de 1837, que en el término que vencerá á los 15 dias de dicha publicacion de la presente, formen y les entreguen una liquidacion, arreglada al modelo que hoy se publica, uniendo á ella el recibo de talon.



2.º Los mismos Alcaldes, dentro de los 20 dias siguientes al de insertarse la presente en el Bolefin, remitiran a esta dependencia la liquidacion de que antes se hizo mérito, autorizándola con su V.º B.º y el sello de la Alcaldia.

3.º Transcurridos los plazos que se señalan, la Administracion no admitirá reclamacion alguna respecto del servicio de que se trata, sin expresa orden de la Superioridad, pues de otro modo seria imposible terminar la liquidacion, y los Ayuntamientos acreedores no obtendrian el reintegro.

4.º Quedan responsables del cumplimiento de la presente circular los Alcaldes que lo son actualmente.—Guadalajara 27 de Abril de 1859.—Andrés Falguera.

**PROVINCIA DE GUADALAJARA PUEBLO DE.....**

**Contribucion territorial repartida en el año de 1857 á los bienes del Estado.**

Liquidacion que forma el Ayuntamiento de dicho pueblo, comprensiva de lo repartido en el año de 1857 por contribucion territorial, á los bienes del Estado, que radican en este término, de lo percibido á cuenta, y de lo que falta por recibir, á saber:

Núm. á que se encuentra el cargo en el repartimiento	Denominacion bajo la cual está hecho el cargo.	Importe de lo repartido por todo el año de 1857. Rs. cénts.
72	Capellania de Animas.....	100 6
104	Cofradía del Santísimo.....	40
<b>Total repartido.....</b>		<b>140 6</b>
Cobrado de Tesorería, por formalizacion, según carta de pago número tal, fecha tal		35
De la Administracion de Bienes nacionales de la provincia, en tal fecha.....		35
Del subalterno de dicha Administracion residente en tal pueblo, en tal fecha.....		35
Se adeuda al Ayuntamiento del año de 1857.....		35 6
Para percibirlos, se acompañará un recibo de talon importante.....		35 6
		Igual.

Segun aparece de la precedente liquidacion, se adeudan á este Ayuntamiento los expresados treinta y cinco reales seis céntimos, de que se acompaña el oportuno recibo de talon, dado por el cobrador de aquel año, y con el V.º B.º y sello del Alcalde.

(Fecha.)  
Firmas del Alcalde, Regidor Síndico y cobrador del año de 1857.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO de la provincia de Guadalajara.**

Circular.—20 por 100 de propios.

Habiendo vencido el primer trimestre del corriente año sin que los Sres. Alcaldes de los pueblos que se expresan en la adjunta relacion hayan remitido las certificaciones correspondientes al importe del 20 por 100 de las rentas de propios, á pesar de haber transcurrido el tiempo prefijado, esta Administracion recuerda su exacto cumplimiento; bien entendido que si en el término de ocho dias no lo hubiesen verificado, pasará un comisionado á recogerlas á costa de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los respectivos Ayuntamientos.

Al propio tiempo encargo á los Sres. Alcaldes hagan efectivo el importe de dicho contingente, sin dar lugar á medidas coercitivas que tanto repugnan á esta Administracion.

Guadalajara 29 de Abril de 1859.—Andrés Falguera.

- Aguilar de Anguita. - Alacilla. - Albares. - Albendiego. - Alcolea del Pinar. - Alcolea de las Peñas. - Aldorfo. - Alcoroches. - Aldeanueva de Guadalajara. - Almiñete. - Almogetera. - Alondra. - Alpedroches y Casillas. - Algora. - Angón. - Anguita. - Aráizque. - Arbancon. - Arbrera. - Archilla. - Argecilla. - Armuña. - Arroyo de Fraguas y Santibáñez. - Atanzon. - Azanón. - Azuqueca y Acequilla. - Balconete. - Bañuelos. - Barriopedro. - Bochones. - Bujalaro. - Campillo de Dueñas. - Campillo de Ranas. - Canizar. - Carrascosa de Henares. - Casas de San Galindo. - Casejon de Henares. - Castellar. - Castilmimbres. - Cabanillas del Campo. - Cendejas del Medio y del Padrastró. - Chiloeches. - Cillas. - Cincovillas. - Clares. - Cobeta. - Cogolludo. - Congostina. - Córcoles. - Corduente. - Cañizares y Castellote. - Durón. - Embid. - Escamilla. - Escariche. - Esepote. - Fontanar. - Fuentemillan. - Fuensaviñan. - Fuentelahiguera. - Fuentelviejo. - Fuentenovilla. - Galve. - Gascuña Heras. - Hita. - Hontova. - Huérmeces. - Hijes. - Jadraque y despoblado de Saelices. - Laranueva. - Ledanca. - Malagulla. - Maranchon. - Masegoso. - Matarrubia. - Mazarete. - Membrillera. - Mesones. - Miedes. - Milmarcos. - Millana. - Mohernando. - Monasterio y Fraguas. - Mondejar. - Montarrón. - Moratilla de los Meleros. - Motos. - Muriel y Sacedoncillo. - Olmeda de Cobeta. - Ordial y Nava de Jadraque. - Oter. - Padilla de Jadraque. - Pajares. - Palazuelos. - Pardos. - Pareja y Tabladillo. - Pastrana. - Pinilla de Molina. - Píoz. - Piqueras. - Pozo de Almaguera. - Pozo de Guadalajara. - Puerta. - Quer. - Rebollosa de Jadraque. - Rueda. - Sacedon y la Isabela.

- Sacedoncillo. - Salmeron. - San Andrés del Rey. - Santibáñez. - Sayaton. - Señiles. - Sierras. - Sigüenza y Barbatona. - Somolinos. - Taracena. - Tizoz. - Toba. - Torija. - Torrebeñena. - Torrecuadrada de Molina. - Torremocha del Campo. - Torremocha del Pinar. - Torronteras. - Tortola. - Tortosa. - Tortuero. - Trijueque. - Trillo. - Torre del Burgo. - Uceda. - Umbralejo. - Valbuena. - Valdeavuelo. - Valdearachas. - Valdearenas. - Valdeavellano. - Valdeconcha. - Valdeñuño Fernandez. - Valdepeñas de la Sierra. - Val de San Garcia. - Valfermoso de Tajuña. - Valhermoso y Escalera. - Valverde y Zarzuela de Galve. - Vallablado del Río. - Vianilla de Jadraque. - Villacadima. - Villanueva de Alcoron. - Villanueva de Argecilla. - Yebes. - Yebra. - Yelamos de Abajo. - Yunquera. - Zaorejas. - Zarzuela de Jadraque. - Zorita de los Canes.

**SUBASTA DE FINCAS.**

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 12 de Junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Mariano Palacios, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles. Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de la villa de Taracena.

N.º del inventario. 2050 y 2051. Una tierra en la Dehesa de 100 fanegas de tercera calidad; linda al Saliente capellania de Cuevas, Mediodía la dehesa Juncar, Poniente id., y Norte senda de los Vallejos. Esta finca se halla tasada en venta en 5,000 rs. y en renta en 232 rs. y produce en renta 80 rs. anuales, por la cual se ha capitalizado en 1,800 rs., debiendo subastarse por el valor de su tasacion.

Solamente se celebrará remate en esta capital por ser la finca de menor cuantía y pertenecer el pueblo de Taracena á su partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Taracena, para su fijacion al público.

Guadalajara 29 de Abril de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 12 de Junio de 1859, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano Don Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía. Fincas rústicas en término de la villa de Peralejos.

Primera suerte compuesta de catorce fincas. N.º del inventario.

2257. Una tierra yerma sita en el despoblado de Badillos en el Compuñedo, de la procedencia de la Casa comun del Señorío de Molina, de cabida veinte y una fanegas nueve celemines de secano de tercera calidad; linda Saliente senda del Compuñedo, Mediodía la misma hacienda, Poniente ribazo de la Ceja de la Muela, y Norte término de Tarabilla.

2258. Otra id., en el Collado del Compuñedo, de la misma procedencia, de cabida cuatro fanegas de tercera calidad; linda Poniente ribazo de la Ceja de la Muela, y de más aires la misma hacienda.

2259. Otra tierra, sita en el Collazo del Compuñedo, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente y Norte la misma hacienda, Mediodía el Paso de los Ganados, y Poniente ribazo de la Ceja de la Muela.

2260. Otra id., sita debajo del Collado del Compuñedo, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente la Laguilla, Mediodía el Paso de los Ganados, y Poniente y Norte la misma hacienda; á traviesa la senda del Compuñedo.

2261. Otra id., en la Fuente del Poyal, de cabida catorce fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente la misma hacienda, Mediodía pastos, Poniente ribazo de la Ceja de la Muela, y Norte el Paso del Ganado.

2262. Otra id., en la Peñuela, de cabida siete fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente un ribazo, Mediodía arroyo, Poniente senda de la Fuente del Poyal y Norte la misma hacienda, tiene tres fanegas yermas.

2263. Otra id., enfrente de la Fuente Peñuela, de cabida tres fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente un hormazo, Mediodía y Norte un arroyo, y Poniente senda de la Fuente del Poyal; tiene una fanega yerma.

2264. Otra tierra sita encima de la senda que va á la Fuente del Poyal, de cabida dos fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente la senda de la Fuente del Poyal, Mediodía y Norte arroyo, y Poniente el ribazo de la Ceja de la Muela.

2265. Otra id., en dicho sitio, de cabida cuatro fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente la senda de la Fuente del Poyal, Mediodía pastos, Poniente la misma hacienda, y Norte un arroyo.

2266. Otra id., encima de la anterior, de cabida siete fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente la misma hacienda, Mediodía y Norte arroyos, y Poniente ribazo de la Ceja de la Muela.

2267. Otra id., encima de la senda de la Fuente del Poyal, de cabida dos fanegas de tercera calidad; linda Saliente dicha senda, Mediodía y Norte la misma hacienda, y Poniente ribazo de la Ceja de la Muela.

2268. Otra id., en los Poyales, enfrente del Prado Grande, de cabida siete fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente un ribazo, Mediodía la misma hacienda, Poniente ribazo de la Ceja de la Muela, y Norte pastos.

2269. Otra tierra sita encima del Cerrillo segundo de la Fuente Peñuela, de cabida cuatro fanegas seis celemines de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente la Peñuela del Cerrillo, Mediodía pastos, Poniente la senda de la Fuente del Poyal, y Norte pastos.

2270. Otra tierra yerma, que sale desde lo último de la Cañada del Valle, por cima del Prado de Hoya Arriba, de cabida seis fanegas seis celemines de segunda calidad; linda Saliente el Prado, Mediodía y Norte las mismas hacienda, Poniente la senda.

Esta suerte produce de renta anual 319 rs. 54 cénts., por la cual ha sido capitalizada en 7,189 rs. 65 cénts., y se halla tasada en venta en 10,290 rs. y en renta en 420 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion por ser mayor que la capitalizacion.

Segunda suerte compuesta de diez fincas. 2271. Una tierra yerma, sita en Cañada

del Valle, término de Peralejos, procedente de los propios de la Casa comun del Señorío de Molina, de cabida dos fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente el Prado, Mediodía y Norte la misma hacienda, Poniente senda de la Fuente Peñuela.

2272. Otra tierra yerma, que sale del camino de Molina un lomo arriba, de cabida siete fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente camino de Peralejos á Molina, Mediodía el Prado Grande, Poniente la senda, y Norte la misma hacienda.

2273. Otra id., que sale del Prado de la Cañada del Vado, de cabida dos fanegas seis celemines de segunda calidad; linda Saliente el Prado, Mediodía y Norte la misma hacienda, y Poniente la Risca del Cerrillo.

2274. Otra id., yerma encima del Prado Grande, de cabida doce fanegas de tercera calidad; linda Saliente el Prado, Mediodía y Norte pastos, y Poniente un ribazo.

2275. Otra id., que sale del camino de Molina á Peralejos, de cabida tres fanegas de tercera calidad; linda Saliente camino de Molina, Mediodía la misma hacienda, Poniente pastos, y Norte el Prado Grande.

2276. Otra id., en la Solana del Cerro de los Moriscos, de cabida ocho fanegas de tercera calidad; linda Saliente el Cerro de los Moriscos, Mediodía la misma hacienda, Poniente camino de Peralejos á Molina y Norte arroyo que baja del Prado Grande.

2277. Otra tierra en la Umbria del Cerro de los Moriscos, de cabida cinco fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente pastos, Mediodía el arroyo que baja de la Fuente del Tocon, y Norte el Paso de los Ganados.

2278. Otra id., en la Solana del rio Cabrilla, de cabida seis fanegas de segunda y tercera calidad; linda Saliente y Norte Risca, Mediodía pastos, y Poniente el Paso de los Ganados.

2279. Otra id., yerma en el sitio que estuvo el despoblado, de cabida diez y ocho fanegas de tercera calidad; linda Norte el camino de Molina, y demás aires pastos.

2280. Otra id., yerma debajo de los Cerrillos de Fuente Peñuela, de cabida cinco fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente el Prado, Mediodía y Norte la misma hacienda, y Poniente Risca de los Cerrillos.

Esta suerte produce de renta anual 336 rs. 70 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 7,575 rs. 75 céntimos, y se halla tasada en venta en 7,490 rs. y en renta en 326 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalizacion.

Tercera suerte compuesta de nueve fincas.

2281. Una tierra sita debajo de la Fuente Peñuela, término de Peralejos, procedente de los propios de la Casa comun del Señorío de Molina, de cabida dos fanegas cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente pastos, Mediodía y Norte arroyos, y Poniente Risca.

2282. Otra id., yerma, en el sitio que estuvo la Ermita de la Virgen de Badillos, de cabida seis fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente Risca, Mediodía Paso de Ganados y agua de la Cañada del Vado, Poniente pastos, y Norte la misma hacienda.

2283. Otra id., yerma sita en la Solana de la Cañada del Vado, de cabida cinco fanegas de tercera calidad; linda Saliente pastos, Mediodía y Poniente la misma hacienda, y Norte Paso de Ganados.

2284. Otra id., yerma en la Solana del rio Cabrilla, de cabida diez y seis fanegas tres celemines de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente la Risca, Mediodía la misma hacienda y el agua que baja de la Lagunilla, Poniente pastos, y Norte la misma hacienda.

2285. Otra tierra yerma, debajo del Cerrillo del Compuñedo, de cabida cinco fanegas de tercera calidad; linda Saliente pastos, Mediodía Paso de los Ganados, Poniente la misma hacienda, Norte Cerrillo del Compuñedo.

2286. Otra id., yerma en dicho sitio, de cabida diez y nueve fanegas de tercera calidad; linda Saliente ribazo, Mediodía la misma hacienda, Poniente Sorruja, y Norte término de Tarabilla.

2287. Otra id., en el Llano del Compuñedo, debajo de la senda, de cabida cuatro fanegas de tercera calidad; linda Saliente ribazo, Mediodía cerrillo, Poniente senda, y Norte la misma hacienda.

2288. Otra id., en la Hoya de la Negralera, de cabida dos fanegas de primera, dos de segunda y cuatro de tercera calidad; linda Saliente y Poniente la misma hacienda.



Mediodía término de Peralejos, y Norte la misma hacienda: dentro de esta finca hay dos parideras de teja de propiedad particular 2289. Otra tierra sita en el mojon del término de Peralejos, de cabida tres fanegas seis celemines en esta forma: una fanega de primera, dos de segunda y el resto de tercera calidad; linda Saliente el Paso de Ganados, Mediodía término de Peralejos, Poniente y Norte la misma hacienda; la atraviesa el camino de Peralejos a Molina, y el arroyo que baja de la Fuente del Tocon.

Esta suerte produce de renta anual 332 rs. 96 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 7,491 rs. 60 céntimos, y se halla tasada en venta en 8,960 rs. y en renta en 404 rs.; sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

**Cuarta suerte compuesta de una finca.**

2290. Un terreno para pastos, sito en el Cerro de la Majada de los Moriscos, término de Peralejos, procedente de la Casa común del Señorío de Molina, de cabida treinta fanegas de tercera calidad; linda Saliente la misma hacienda y el Paso de Ganados; Mediodía términos de Megina y Peralejos, Poniente y Norte la misma hacienda; tiene la servidumbre y paso de descanso a los ganados que pasan a dar agua al río Cabrilla.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 600 rs. y en renta en 20 rs., por la cual ha sido capitalizada en 500 rs.; sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación; no habiendo deducido el 10 por 100 de administración en la capitalización por haberlo tenido en cuenta los peritos al justipreciar esta finca.

**Quinta suerte compuesta de cuatro fincas.**

2291. Una tierra yerma en el Llano del Compedero, término de Peralejos, procedente de los propios de la Casa común del Señorío de Molina, de cabida veinte fanegas de tercera calidad; linda Saliente senda del Compedero Mediodía, y Norte la misma hacienda, Poniente ribazo de la Ceja de la Muela.

3380. Otra id. yerma en la Solana del río Cabrilla, de cabida diez y ocho fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente la Risca, Mediodía la misma hacienda, Poniente ribazo, y Norte pastos.

3381. Otra id. en la Hoya de la Nigralera, de cabida cinco fanegas de tercera calidad; linda Saliente y Norte la misma hacienda, Mediodía heredades y el término de Peralejos, y Poniente ribazo de la Ceja de la Muela.

3382. Otra id. en la Hoya de la Nigralera, de cabida trece fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente y Poniente la misma hacienda, Mediodía término de Peralejos, y Norte pastos; tiene seis fanegas yermas.

Esta suerte produce de renta anual 81 reales 18 céntimos; por la cual ha sido capitalizada en 1,826 rs. 55 céntimos, y se halla tasada en venta en 6,500 rs., y en renta en 284 reales; sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

La medida usual de esta villa es de 300 estadales, sea de 4,800 varas cuadradas.

La renta que produce estas fincas es a trigo que se paga año y vez y corresponde a cada año las cantidades designadas, pues se ha valorado al precio de 24 rs. 98 céntimos fanega.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Molina como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Peralejos para su fijación al público.

Guadalajara 29 de Abril de 1839.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 12 de Junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

**Bienes de corporaciones civiles.**

**Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.**

**Finca rústica en término de la villa de Fuentelsaz.**

N.º del inventario.

2237. Una tierra en el despoblado de Gal-

donos, término de Fuentelsaz, procedente de la Casa común del Señorío de Molina, sita en las Lagunas, de cabida ciento doce fanegas en esta forma: treinta fanegas de segunda y las restantes de tercera calidad; linda Saliente camino de Millarcos a Molina, Mediodía la misma hacienda, Poniente labores y término de Hinojosa, y Norte camino de Hinojosa a San Miguel; la atraviesa el camino de Tartanedo a Fuentelsaz.

Esta finca produce de renta anual 171 reales 73 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 3,863 rs. 92 céntimos, y se halla tasada en venta en 10,500 rs. y en renta en 440 reales, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

2238. Otra tierra en Galdones, sita en el Escambronal de Garra, de la misma procedencia, de cabida treinta y tres fanegas, de primera diez fanegas y las restantes de segunda calidad; linda Saliente la misma hacienda, Mediodía camino de Hinojosa a San Miguel, Poniente término de Hinojosa, y Norte el Escambronal.

Esta finca produce de renta anual 109 reales 28 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 2,458 rs. 80 céntimos, y se halla tasada en venta en 6,400 rs. y en renta en 280 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.

2239. Otra tierra en Galdones, sita en el Escambronal de Garra, de la misma procedencia, de cabida cuatro fanegas de segunda y ocho de tercera calidad; linda Saliente y Poniente la misma hacienda, Mediodía término de Hinojosa a San Miguel, y Norte el Escambronal.

Esta finca no produce renta, y se halla tasada en venta en 1,100 rs. y en renta en 60 reales, por la cual ha sido capitalizada en 1,500 rs.; cuya cantidad servirá de tipo para la subasta; no habiendo deducido el 10 por 100 de administración en la capitalización por haberlo tenido presente los peritos al justipreciar la finca.

2240. Otra tierra sita en Galdones, debajo del camino que de Tartanedo va a Fuentelsaz, de la misma procedencia, de cabida tres fanegas de primera calidad, diez y ocho de segunda y setenta y dos de tercera calidad; linda Saliente y Norte la misma hacienda, Mediodía Sorruaga, Poniente camino de Tartanedo a Fuentelsaz, la atraviesan los caminos de Millarcos a Molina, y de Fuentelsaz a Torrubia.

Esta finca no produce renta, y se halla tasada en venta en 9,000 rs., y en renta en 340 reales, por la cual ha sido capitalizada en 8,500 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación; no habiendo hecho la deducción del 10 por 100 de administración por haberlo tenido en cuenta los peritos al justipreciar dicha finca.

**Una suerte compuesta de dos fincas de la misma procedencia.**

2241. Una tierra sita en las Arreturas de Galdones, término de Fuentelsaz, de cabida doce fanegas de segunda y tercera calidad, por mitad; linda Saliente y Norte la misma hacienda, Mediodía Sorruaga, y Poniente término de Hinojosa.

2242. Otra id. en la Mesilla de Galdones, de cabida nueve fanegas de segunda y seis de tercera calidad; linda Saliente camino de Tartanedo a Fuentelsaz, y después aires la misma hacienda.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 3,780 rs., y en renta en 170 rs., por la cual ha sido capitalizada en 4,250 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta; no habiendo deducido el 10 por 100 de administración por haberlo tenido en cuenta los peritos al justipreciar esta suerte.

2243. Otra tierra, sita en la Capada de las Arreturas de Galdones, de la misma procedencia, de cabida seis fanegas de primera, veinte de segunda y treinta y siete de tercera calidad; linda Saliente camino de Tartanedo a Fuentelsaz, Mediodía Sorruaga, Poniente y Norte la misma hacienda.

Esta finca produce de renta anual 144 reales 84 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 3,258 rs. 90 céntimos, y se halla tasada en venta en 9,200 rs. y en renta en 400 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

2244. Otra tierra en Galdones, sita en el Escambronal de Garra, de la misma procedencia, de cabida cuatro fanegas de segunda y veinte de tercera calidad; linda Saliente camino de Millarcos a Molina, Mediodía camino de Hinojosa a San Miguel, Poniente la misma hacienda, y Norte el Escambronal.

Esta finca produce de renta anual 42 reales 31 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 955 rs. 48 céntimos, y se halla tasada en venta en 2,700 rs. y en renta en 150 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

La medida usual de esta villa es de 300 estadales.

Las rentas es en trigo valorado a 24 rs. 98 céntimos la fanega a que ha salido según el decenio.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Fuentelsaz para su fijación al público.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Molina, como cabeza del partido judicial.

Guadalajara 29 de Abril de 1839.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 12 de Junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

**Bienes de corporaciones civiles.**

**Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.**

**Finca rústica en término de Palazuelos.**

**Primera suerte compuesta de cinco fincas.**

N.º del inventario.

2660. Una tierra sita en las Praderas de las Ventanas, término de Palazuelos, procedente de sus propios, de cabida tres fanegas seis celemines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente camino de Sigüenza, Mediodía Leon Juberías, y Norte el río.

2661. Otra id. en los Navarros, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente herederos de Diego García, Poniente y Norte el Cabilde, y Mediodía acequia.

2662. Otra id. en los Barracillos, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente el Cabilde, y Mediodía camino para la Olmeda, y Norte tierras del hospital de Sigüenza.

2663. Otra id. en dicho sitio, de cabida ocho celemines de tercera calidad; sita en el Blanquear linda Saliente Pedro de la Fuente, Poniente y Norte el Cabilde, y Mediodía camino de Sigüenza.

2664. Un prado, sito en Romanones, de cabida cuatro fanegas de segunda calidad; linda Saliente Cándido López y Juan Esteban, Poniente Pedro del Olmo y Pedro Juberías, Mediodía el Cabilde, y Norte el río.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 2,410 rs., y en renta en 150 rs., por la cual ha sido capitalizada en 3,750 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

**Segunda suerte compuesta de dos fincas.**

2664. Un prado, sito en la Dehesa de los Abades, de cabida siete fanegas de segunda calidad; linda Saliente y Poniente acequia, Mediodía camino de Carabias y varias heredades, y Norte Juan Ortega e Ignacio Monge.

2665. Otro prado en la Puentevilla, de cabida tres fanegas seis celemines de segunda calidad; linda Saliente Nicasio Juberías y Vicente Sánchez, Poniente Prado-Palacio, Mediodía acequia, y Norte camino de Sigüenza.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 4,500 rs. y en renta en 240 rs., por la cual ha sido capitalizada en 6,000 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

**Tercera suerte compuesta de una finca.**

2666. Un prado, sito en Prado-Palacio, de cabida diez y ocho fanegas de segunda calidad; linda Saliente Prado de la Puentevilla, Poniente D. Luis Gómez y Doña María Cubero, Mediodía varias heredades y el Paso, y Norte camino de Sigüenza y varias heredades.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 7,500 rs., y en renta en 500 rs., por la cual ha sido capitalizada en 12,500 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

**Cuarta suerte compuesta de tres fincas.**

3378. Un plantío llamado Viejo, con veinte chopos viejos y carcomidos, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Agapito Garbajosa, Poniente el Muro, Norte Cabilde, y Mediodía idem.

3379. El Corral de las Casillas, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Pedro del Olmo, Poniente Cabilde, Mediodía y Norte idem.

3321. Una pradera llamada el Cañizar, de cabida siete fanegas de tercera calidad; linda Saliente Prado del Cabilde, Poniente Prado de la Olmeda, Mediodía y Norte labores.

Esta suerte no produce renta, y se halla tasada en venta en 2,150 rs., y en renta en 125 rs., por la cual ha sido capitalizada en 3,150 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

La medida usual de esta villa es de 4,444 varas cuadradas.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Sigüenza, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Palazuelos, para su fijación al público.

Guadalajara 29 de Abril de 1839.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 12 de Junio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

**Beneficencia.—Rústicas.—Menor cuantía.**

**Finca rústica en término de la villa de Pelegrina.**

**Primera suerte compuesta de 27 fincas, procedentes del hospital de dicho pueblo.**

N.º del inventario.

3950. Una tierra sita en la Calera, término de Pelegrina, de cabida una fanega y un celemin de tercera calidad; linda Saliente y Mediodía tierras del Cabilde, Poniente camino de Algora, y Norte Balbino Benito.

3951. Otra id. en el Gamoran, de cabida diez celemines de tercera calidad; linda Saliente Damaso Martínez, Poniente Gerbi-gnero, Norte Cabilde, y Mediodía Antonio Casado.

3952. Otra id. en los Vallarejos, de cabida siete celemines de segunda calidad; linda Saliente y Norte Juan de la Cruz, Poniente cipotero, y Mediodía Clemente Yagüe.

3953. Otra tierra sita en Villaseca, de tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Barranquera, Poniente cipotero, Norte Cabilde, y Mediodía Balbino Benito.

3954. Otra id. mas abajo de la anterior, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Barranquera, Poniente cipotero, Norte D. Carlos Gil, y Mediodía Cabilde de Sigüenza.

3955. Otra id. en dicho sitio, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente cipotero, Poniente Barranquera, y Norte Clemente Yagüe.

3956. Otra id. mas abajo de la anterior, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente cipotero, Poniente Barranquera, y Norte Cabilde.

3957. Otra idem mas abajo de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente cipotero, Poniente Barranquera, Norte Carlos Gil, y Mediodía Cabilde.

3958. Otra mas abajo, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Cabilde, Poniente Julian Calzadilla, Norte el mismo, y Mediodía Barranquera.

3959. Otra tierra sita en San Andrés, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente liego, Poniente Valentín Yagüe, Norte y Mediodía cipotero.

3960. Otra id. en los Arenales, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente Cabilde, Norte cipotero, y Mediodía barranco.

3961. Otra id. mas arriba, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente Pablo de Pedro, Poniente Cabilde, Norte cipotero, y Mediodía Barranco.

3962. Otra id. mas arriba, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente Roque Martínez, Poniente Cabilde, Norte cipotero, y Mediodía barranco.

3963. Otra id. en el mismo sitio, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente Simón López, Poniente Cabilde, Norte cipotero, y Mediodía barranco.

3964. Otra id. en el Mulo, de cabida diez celemines de segunda calidad; linda Saliente D. Carlos Gil, Poniente Cabilde, Norte barranco, y Mediodía cipotero.

3965. Otra id. en la Hoya del Mayuelo, de cabida diez celemines de segunda calidad; linda Saliente y Norte cipotero, Poniente Cabilde, y Mediodía Claudio Huerta.

3966. Otra id. sita en el Pozo, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Cabilde, Poniente el Montesorro, Norte cipotero, y Mediodía barranco.

3967. Otra id. en Carralaguadara, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Patricio Pérez, Poniente Cabilde, Norte camino, y Mediodía cipotero.

3968. Otra id. en dicho sitio, de cabida una fanega y seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Claudio Huerta, Poniente Pío Atance, Norte el camino, y Mediodía el Cabilde.

3969. Otra id. mas abajo, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Esteban Olmeda, Poniente Cabilde, Norte cipotero, y Mediodía camino.

3970. Otra id. mas abajo, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente camino, Poniente y Mediodía cipotero, y Norte Cabilde.



3971. Otra id. en el Cerro de Horche, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente Cabildo, Poniente Félix Estéban, Norte cipotero, y Mediodía camino.

3972. Otra id. sita en el Val, de cabida siete celemines de tercera calidad; linda Saliente Toribio Atance, Poniente Pablo de Pedro, Norte Roque Andrés, y Mediodía D. Carlos Gil.

3973. Otra id., mas abajo, de cabida siete celemines de segunda calidad; linda Saliente Cabildo, Poniente Roque Anton, Norte senda, y Mediodía cipotero.

3974. Otra id., mas abajo, de cabida un celemin de segunda calidad; linda Saliente Francisco Martínez, Poniente D. José María Beato, Norte yermo, y Mediodía Luis de la Cruz.

3975. Otra id., mas abajo, de cabida un celemin de segunda calidad; linda Saliente y Mediodía José Lopez, Poniente Luisa Olmeda, y Norte cipotero.

3976. Otra id., mas abajo, de cabida una fanega dos celemines de segunda calidad; linda Saliente Tiburcio Paredes, Poniente Cabildo, Norte Roque Anton, y Mediodía Juan de la Cruz.

Esta suerte produce de renta anual 174 rs. 24 cént., por la cual ha sido capitalizada en 3,920 rs. 40 cént., y se halla tasada en venta en 5,970 rs. y en renta en 611 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

**Segunda suerte compuesta de trece fincas de la misma procedencia.**

3977. Una tierra sita mas abajo de Val de cabida una fanega y seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Raimundo Benito, Poniente Leandro Perez, Norte José Lopez, y Mediodía camino.

3978. Otra id., mas abajo, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente Raimundo Benito, Poniente Leandro Perez, Norte José Lopez, y Mediodía camino.

3979. Otra id., en la Olmeda, de cabida dos celemines de segunda calidad; linda Saliente Tiburcio Paredes, Poniente Felipe de Diego, Norte cipotero y Mediodía camino.

3980. Otra id., en la Umbria, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Raimundo Benito, Poniente Simón Lopez, Norte rio, y Mediodía el monte.

3981. Otra id., en las Guarderas, de cabida cuatro fanegas seis celemines de segunda calidad; está de prado a causa de no poder roturarse por lo distante que se halla del pueblo; linda Saliente y Mediodía yermo, Poniente Cabildo, y Norte el rio.

3982. Otra tierra sita en la Nava, de cabida una fanega y ocho celemines de segunda calidad; linda Saliente barranco, Poniente cipotero, Norte Cabildo, y Mediodía Salustiano de Diego.

3983. Otra id., mas abajo, de cabida siete celemines de segunda calidad; linda Saliente barranco, Poniente cipoteros, Norte Toribio Atance, y Mediodía Cabildo.

3984. Otra id., en dicho sitio, de cabida siete celemines de segunda calidad; linda Saliente cipotero, Poniente barranco, Norte Gregorio Velasco, y Mediodía Cabildo.

3985. Otra id., en el mismo sitio, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente cipotero, Poniente camino para Sigüenza, y Norte Cabildo.

3986. Otra id., sita en la Lastra, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Saturnino Gutiérrez, Poniente Cabildo, Norte y Mediodía Lastra.

3987. Otra id., en las Hoyas de cabida seis celemines de tercera calidad; linda por todos lados yermos.

3988. Otra tierra mas arriba, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Luis de la Cruz, Poniente tierras de la memoria de Andrés Claro, y Norte cipotero.

3989. Otra id., sita en la Paridera, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Pedro Yague, Poniente cipotero, y Norte José Martínez.

Esta suerte produce de renta anual 156 rs. 15 cént., por la cual ha sido capitalizada en 3,513 rs. 38 cént., y se halla tasada en venta en 5,260 rs. y en renta en 410 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

**Otra suerte compuesta de diez y nueve fincas procedentes del hospital de San Mateo, de la ciudad de Sigüenza.**

3990. Una tierra sita en el Atajuelo, de cabida diez celemines de segunda calidad; linda Saliente D. José María Beato, Poniente camino al Atajuelo, Norte tierra de Animas, y Mediodía camino de Torremocha.

3991. Otra id., en Vallarejos, de cabida una fanega y cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Lastra, Poniente cipotero, Norte D. Tomás Santiago y Fuentes, y Mediodía Montessoro.

3992. Otra tierra sita en el Alto de la Caba, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente cipotero, Poniente y Norte yermo, y Mediodía D. Tomás Santiago y Fuentes.

3993. Otra id., en el Alto de la Loma, de cabida una fanega y cuatro celemines de ter-

cera calidad; linda Saliente y Poniente yermo, Norte Juan de la Cruz, y Mediodía Simón Lopez.

3994. Otra id., encima de la Cerrada de Villaseca, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Cabildo, Poniente Juan Casado, Norte D. Santiago Gil, y Mediodía Juan Ferro.

3995. Otra id., en la Cabecera de Villaseca, de cabida una fanega de segunda calidad; linda Saliente Montessoro, Poniente, Norte, y Mediodía yermo.

3996. Otra id., en la Entrada de Villaseca, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente yermo, Poniente barranco, Norte D. Santiago Gil, y Mediodía Victoriano Agustín.

3997. Otra id., en la Rebilla de Villaseca, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Lastra, Poniente yermo, Norte Inocencio de la Cruz, y Mediodía D. Santiago Gil.

3998. Otra id., en el camino de la Torre, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente dicho camino, Poniente yermo, Norte Benito Guizarro, y Mediodía mayorazgo de Pozancos.

3999. Otra id., en dicho sitio, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Nicasio Bravo, Poniente camino de la Torre, Norte yermo, y Mediodía dicho Nicasio.

3940. Otra id., en dicho sitio, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente yermo, Poniente dicho camino, Norte tierras de Animas y Mediodía D. Santiago Gil.

3941. Otra id., en las Arroyadas, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente el Gollorrio, Poniente senda de la Nava, Norte memoria de Animas, y Mediodía mayorazgo de Pozancos.

3942. Otra id., en la Nava, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente Gollorrio, Poniente Lastra, Norte D. Alberto Laguna, y Mediodía Roque Anton.

3943. Otra tierra sita en la Nava, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente camino de Torremocha, Poniente Lastra, Norte Pablo Diego, y Mediodía Hilario Perez.

3944. Otra id., en el Val, de cabida tres celemines de segunda calidad; linda Saliente D. Santiago Gil, Poniente y Norte Cabildo, y Mediodía yermo.

3945. Otra id., en el Pozo, de cabida cinco celemines de segunda calidad; linda Saliente la Barranquera, y demás aires la misma.

3946. Otra id., en dicho sitio, de cabida tres celemines de segunda calidad; linda Saliente Balbino Benito, Poniente y Norte yermo y Mediodía acequia.

3947. Otra id., en la Casa, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente D. José Beato, Poniente Estéban Guizarro, Norte Julian Perez, y Mediodía yermo.

3948. Otra id., en la Guardera, de cabida diez celemines de tercera calidad; linda Saliente Juan de la Cruz, Poniente Montessoro, Norte yermo, y Mediodía Dámaso Martínez.

Esta suerte produce de renta anual 123 rs. 72 cént., por la cual ha sido capitalizada en 2,783 rs. 70 cént., y se halla tasada en venta en 2,940 rs., y en renta en 299 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

La medida usual de esta villa es la de 4,444 varas cuadradas.

Las rentas de las dos suertes primeras son nueve fanegas de trigo y nueve de cebada, y la de tercera seis fanegas de trigo, valorado al precio de 20 rs., 62 cént., fanega y la cebada a 16 rs. 9 cént., según el decenio.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Sigüenza, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde constitucional de Peregrina, para su fijación al público.

Guadalajara 29 de Abril de 1859. El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 12 de Junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

**Bienes de corporaciones civiles.**

Beneficencia. --Rústicas. --Menor cuantía.

**Fincas rústicas en término de Palzuelos.**

Una suerte compuesta de treinta y cinco fincas.

N.º del inventario.

3106. Una tierra en la Juncada, término de Palzuelos, procedente del hospital de la ciudad de Sigüenza, de cabida cinco celemines de segunda calidad; linda Saliente Francisco Marigil, Mediodía Josefa Juberías, Poniente tierra del Arca de la Misericordia, y Norte erial.

3107. Otra id. en la Higuera, de la

misma procedencia, de cabida seis celemines de tercera calidad; linda Saliente Tomás del Olmo, Poniente erial, Mediodía id., y Norte Juan Hidalgo.

3108. Otra id. en la Higuera, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Cándido Lafuente, Mediodía erial, Poniente tierra del Arca de la Misericordia, y Norte Lorenzo Juberías.

3109. Otra id., en los Hornillos, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Angel Perez, Mediodía yermo, Poniente José Aparicio, y Norte tierra del Arca de Misericordia.

3110. Otra id., en el Morenal, de cabida cinco celemines de tercera calidad; linda Saliente Nicasio Juberías, Mediodía Juan Juberías, Poniente tierra de la Arca, y Norte Facundo del Olmo.

3111. Otra id., en lo Prieto, de cabida nueve celemines de segunda calidad; linda Saliente Gregorio Juberías, Mediodía Ramón Luzon, Poniente tierra del Arca de la Misericordia, y Norte camino.

3112. Otra id., en dicho sitio, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Facundo del Olmo, Mediodía tierra de la Arca de la Misericordia, Poniente Bernabé Ruiz, y Norte camino.

3113. Otra id., en el Cantizal, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Victor Marigil Mediodía Leon Juberías, Poniente Juan Juberías, y Norte tierra del Arca de la Misericordia.

3114. Otra id., en dicho sitio, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente Vicenta Luengo, Mediodía cirate, Poniente tierra de la Arca de la Misericordia, y Norte camino.

3115. Otra id., en dicho sitio, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente Blas Ramos, Mediodía Juan Hidalgo, Poniente tierra de la Arca de la Misericordia, y Norte camino.

3116. Otra id., en la Negraleja, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente erial, Mediodía tierra del Arca de la Misericordia, Poniente y Norte Juan Estéban.

3117. Otra id., tras la torre, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente erial, Mediodía Juan Lluya, Poniente Blas Ramos, y Norte tierra de la Arca de la Misericordia.

3118. Otra id., en dicho sitio, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente el paso del Castillo, Mediodía erial, Poniente Leon Juberías.

3119. Otra id., en dicho sitio, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Juan del Olmo, Mediodía id., Poniente pared, y Norte Juan Lluya.

3120. Otra tierra sita en la Pradera Honda, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Bernabé Ruiz, Mediodía camino, Poniente tierra de la Arca de la Misericordia, y Norte Facundo del Olmo.

3121. Otra id., en el Rincon del Prado, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Blas Ramos, Mediodía Rufino Marigil, Poniente el Prado, y Norte tierra de la Arca de la Misericordia.

3122. Otra id., en Viña Pascual, de cabida nueve celemines de segunda calidad; linda Saliente cirate, Mediodía y Poniente Juan Estéban, y Norte tierra de la Misericordia.

3123. Otra id., en la Cerradilla, de cabida tres celemines de segunda calidad; linda Saliente Juan Lluya, Mediodía tierra de la Arca de la Misericordia, Poniente Reguera, y Norte el Prado.

3124. Otra id., en dicho sitio, de cabida dos celemines de segunda calidad; linda Saliente Agapito Garbajosa, Mediodía erial, Poniente Melitón Carabias, y Norte Prado.

3125. Otra id., en las Casillas, de cabida un celemin de segunda calidad; linda Saliente Angel Perez, Mediodía Francisco Vazquez, Poniente Domingo Relto, y Norte Arca de la Misericordia.

3126. Otra id., en el Pobre, de cabida tres celemines de tercera calidad; linda Saliente Manuel Vazquez, Mediodía el Arca de la Misericordia, Poniente Juan Lluya, y Norte Juan Hidalgo.

3127. Otra id., en dicho sitio, de cabida nueve celemines de tercera calidad; linda Saliente Tomás del Olmo, Mediodía Juan Hidalgo, Poniente Ramon Luzon, y Norte un vecino de Sigüenza.

3128. Otra id., en los Berrales, de cabida diez celemines de segunda calidad; linda Saliente Francisco Juberías, Mediodía Arca de la Misericordia, Poniente Agapito Garbajosa, y Norte barranco.

3129. Otra id., en el Rosal, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente Venancio del Olmo, Mediodía id., Poniente Arca de la Misericordia, y Norte cipotero.

3130. Otra id., en las Fuentes, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente Ignacio Monge, Mediodía Blas Ramos, Poniente cirate, y Norte Juan Estéban.

3131. Otra id., en el Lagunar, de cabida cuatro celemines de segunda calidad; linda Saliente Facundo del Olmo, Mediodía y Norte camino, y Poniente Arca de la Misericordia.

3132. Otra tierra sita entre la Dehesa, de cabida cinco celemines de segunda calidad; linda Saliente Mariano Santamera, Mediodía

camino, Poniente Antonio Gonzalo, y Norte acequia.

3136. Otra id., en las Pozas, de cabida tres celemines de segunda calidad; linda Saliente Baldomero Juberías, Mediodía el rio, Poniente Arca de la Misericordia, y Norte camino.

3137. Otra id., en la senda de las Eras, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente senda, Mediodía Arca de la Misericordia, Poniente un vecino de Pozancos, y Norte Juan Estéban.

3138. Otra id., en el Cerbian, de cabida dos celemines de segunda calidad; linda Saliente Pedro de la Fuente, Mediodía pared, Poniente Arca de la Misericordia, y Norte Julian Juberías.

3139. Otra id., en la Cuchillera, de cabida dos celemines de segunda calidad; linda Saliente Bernabé Ruiz, Mediodía senda, Poniente Juan Estéban, y Norte Francisco Vazquez.

3140. Otra id., en el camino de Ciruechis, de cabida cuatro celemines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente un vecino de Carabias, Mediodía Florentino Juberías, y Norte reguera.

3141. Otra id., en dicho sitio, de cabida dos celemines de tercera calidad; linda Saliente Arca de la Misericordia, Mediodía término de Carabias, Poniente un vecino de dicho pueblo, y Norte camino.

3142. Una era de pan-trillar, de cabida dos celemines; linda Saliente Cerrada, Mediodía pared, Poniente senda, y Norte Tomás Minguez.

3143. Un huerto, de cabida cuatro celemines de primera calidad, sita en el Prado; linda Saliente Lucas Luengo, Mediodía Nicasio Juberías, Poniente calleja, y Norte el Prado.

Esta suerte, compuesta de treinta y cinco fincas, produce de renta anual 256 rs. 97 céntimos, por la cual ha sido capitalizada en 5,781 rs. 82 cént., y se halla tasada en venta en 1,900 rs. y en renta en 114 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

No consta cuándo vence la renta por estar por tiempo ilimitado.

Esta suerte ha sido tasada de nuevo con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 3 de Octubre último.

La renta es a trigo y cebada, valoradas estas especies a 20 rs. 62 cént., la fanega del primero, y a 16 rs. 9 cént., la fanega de la segunda.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Sigüenza como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde constitucional de Palazuelos, para su fijación al público.

Guadalajara 29 de Abril de 1859. --El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

*(Véanse las advertencias y notas insertas en el Boletín anterior.)*

La tercera suerte compuesta de doce fincas rústicas procedentes de bienes del Estado, en término de la villa de Belena, anunciadas en venta en el Boletín oficial número 47, para el día 31 del actual, se halla capitalizada en 2,587 rs. 50 cént., debiendo ser dicha suma 3,080 rs., y por los cuales se subastará dicha suerte de tierras.

Lo que se hace saber por medio del Boletín oficial del debido conocimiento del público.

Guadalajara 1.º de Mayo de 1859. --El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

**COMISARIA**

*de Guerra de Guadalajara.*

El Comisario de Guerra Inspector de Fortificación de esta plaza.

Hace saber: Que necesitándose para la obra del hospital titulado de Santo Domingo de esta ciudad, la cantidad de 277,000 ladrillos de marca ancha, 38,000 de la estrecha, 27,000 baldosas comunes y 43,000 tejas, se celebrará subasta en la Comandancia de Ingenieros el día 8 de Mayo próximo, y en el acto se leerá el pliego de condiciones, estando de manifiesto los tipos de los materiales indicados; debiendo hacerse el depósito previo de 1,000 rs. para tomar parte en la licitación.

Guadalajara 28 de Abril de 1859. --Juan Curto.

IMPRESA DE F. RUÍZ Y SOBRINOS